



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Región de Murcia
Avd. de los Pinos, 4
30009 Murcia

Madrid, 26 de diciembre de 2023

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Desperfecto profundo en carretera Ctra. de San Javier que conecta Balsicas y Avileses con La Tercia. Es un peligro ya que la carretera está muy transitada, tanto por turismos, vehículos agrícolas y ciclistas. Además, está situado en una intersección y en curva por lo que a veces las maniobras para esquivar el agujero hacen que sea realmente peligroso ese tramo. Ubicación exacta: 37,8253888, -0,9750591

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G85839256 - FUNDACION COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL
Dirección: Calle ALMAGRO, 31
Madrid 28010 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 915576852
Correo electrónico: mfernandez@cea-online.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE23e00087335718
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 26/12/2023 11:29:02
Fecha y hora de registro: 26/12/2023 11:29:22
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: A14002961 - Región de Murcia
Organismo raíz: A14002961 - Región de Murcia
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: DENUNCIA SV MAL ESTADO CARRETERA
Expone: Desperfecto profundo en carretera Ctra. San Javier que conecta Balsicas y Avilese con La Tercia. Es un peligro ya que la carretera está muy transitada, tanto por turismos, vehículos agrícolas y ciclistas. Además está situado en una intersección y en curva por lo que a veces las maniobras para esquivar el agujero hace que sea realmente peligroso ese tramo. Ubicación exacta: 37,8253888, -0,9750591
Solicita: Una vez estudiado el escrito presentado tomen las medidas oportunas para subsanar las deficiencias indicadas en el mismo.

Documentos anexados:

Nombre: REGIÓN DE MURCIA CTRA. SAN JAVIER.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 967cb04e4d72794773fb4df4aa223e452fcd8da5ffb87565325bb3bda280203b1720444d1b0816433e36ff8ad783d941aebf2965f8ed94fa21ba89e94f42e401

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.